



## PLAN DE ACTUACIONES 2015

### 1. Infraestructura: Adecuación de espacios docentes y medidas de seguridad.

A pesar de la situación económica de la Universidad y de nuestra Comunidad Autónoma, el equipo de gobierno de nuestra Universidad tiene previsto realizar la construcción de unos depósitos externos al edificio de la Facultad, para el almacenamiento de sustancias peligrosas e inflamables, así como de un vial de acceso para los bomberos. Del mismo modo, y en cooperación con los diferentes Departamentos de la Facultad, así como del Vicerrectorado de Infraestructuras, se realizarán actuaciones puntuales en los laboratorios de prácticas (i.e. climatización, campanas de extracción, armarios, etc) con objeto de mejorar la calidad y seguridad de nuestras instalaciones. Así mismo se continuará incidiendo desde el Equipo Decanal para incentivar la participación de todos los miembros de la Facultad en el mantenimiento de los espacios comunes, instándoles a que comuniquen al Decanato, o a la conserjería, aquellos desperfectos que encuentren, y se den los partes oportunos a la Unidad Técnica

### 2. Preparación de la Acreditación de los estudios de Grado y Máster.

Tras la implantación de todos los cursos de los planes de estudio de grado y máster, nuestra atención debe centrarse en la preparación del proceso de acreditación de los mismos por parte de ANECA. Para ello, se está procediendo a adaptar la Memoria de Verificación de todos los estudios a la aplicación del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta los nuevos decretos sobre las titulaciones adaptadas al EEES. Así mismo ha comenzado ya el proceso de acreditación del Máster en Química Fina y Molecular que se desarrollará durante el presente año. En todo caso se fomentará la necesaria colaboración entre la Comisión de Calidad y los departamentos para que podamos acreditar nuestras titulaciones y seguir con el proceso de mejora continua del conjunto de indicadores.

Por otra parte, se volverá a iniciar el estudio de modificación del Plan de Estudios del Grado en Física que fue acordado por la Comisión de Calidad del centro.

Finalmente, el Plan de Calidad que se desarrolla más en un documento adjunto, se señalan los aspectos más importantes para la mejora de nuestras titulaciones de Grado y Máster para el año 2015.

### 3. Información de los nuevos planes de estudio de grado a los futuros alumnos y Plan de difusión de la Física y Química.

En el año en curso seguiremos esforzándonos en difundir los objetivos, salidas profesionales y planes de estudio de las titulaciones adaptadas al EEES entre los potenciales alumnos de la Facultad. Afortunadamente en los últimos años ha mejorado la nota media de los alumnos que ingresan en los estudios de grado de la Facultad, pero todavía hay un margen de mejora considerable en la mayoría de las titulaciones y, por tanto, seguir con los esfuerzos que se están realizando.



Dado que la mejora en el número de alumnos de nuevo ingreso y el perfil de los mismos depende del reconocimiento social de la ciencia, continuaremos con el plan de difusión de la Física y la Química orientado a los alumnos de enseñanzas no universitarias centrado en:

- Experiencias de laboratorio para alumnos de bachillerato.
- Charlas-conferencias-exhibiciones en centros de secundaria.
- Colaboración con las Olimpiadas de Geología, Física y Química organizadas por la Sociedad Geológica de España, Sociedad Española de Física, Real Sociedad Española de Química y la Asociación de Químicos de la R.M.-Colegio de Químicos.
- Visitas guiadas organizadas por la UMU para alumnos de secundaria.

#### **4. Plan de Acción Tutorial y Orientación.**

Durante los últimos cursos académicos se ha desarrollado con un éxito limitado el Plan de Acción Tutorial y de Orientación orientado fundamentalmente a los alumnos de grado. Creemos que debemos mejorar este plan o modificarlo para evitar que se convierta en una serie de actuaciones aisladas con poca incidencia en la vida académica de la Facultad. En este sentido, durante el presente curso se ha puesto en marcha un plan piloto con participación de la delegación de alumnos en que se pretende asignar a cada alumno de primer un tutor estudiante de cursos superiores. Dicho plan piloto será evaluado por la Comisión de Calidad a finales del presente curso académico.

#### **5. Reglamento de la Junta de Facultad y Comisiones Académicas de Grado.**

El Claustro de la UMU está realizando una reforma de los Estatutos de la Universidad para adaptarlos a la legislación vigente. En dicha reforma se establecerá el marco normativo para los centros. Además, en el Sistema de Garantía de Calidad que se verifíca junto a los planes de estudio de grado se establece la constitución de Comisiones Académicas de Grado, aprobadas por la Junta de Facultad y que deberán ser fundamentales en la coordinación académica de estos estudios junto con las Comisiones Académicas de Curso. Por todo ello, se ha iniciado la reforma de nuestro reglamento para adaptarlo a las nuevas normativas. Un primer borrador de reforma será presentado a la Junta de Facultad antes del fin de curso.